



Leprocromio Santa Isabel: *Su Historia*



María Elena Ramírez de Rojas
Año, 2017

LEPROCOMIO SANTA ISABEL: *Su Historia*

2017

Ministro de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. Antonio Carlos Barrios Fernández

Vice Ministra de Salud

Dra. María Teresa Barán Wasilchuk

Directora General de Planificación y Evaluación

Ms. Quim. Patricia Giménez

Dirección de Documentación Histórica

Dra. María Elena Ramírez de Rojas

mederojas@hotmail.com

Edición: Lic. Manuel Vargas, Mónica Pistilli

Diseño de tapa: Mónica Pistilli

Colaboración: Jorge Roche y Julio Dos Santos

Presentación

La antigua y muy meritoria institución, el Leprocomio Santa Isabel, antiguamente era conocida con el nombre de San Eusebio. Sus orígenes se relacionan al largo peregrinar de los leprosos, que aislados y albergados en cualquier lugar, lejos de la población sana, soportaban todo tipo de vejaciones y humillaciones.

El Leprocomio Santa Isabel está ubicado a 115 kilómetros de Asunción, en el Departamento de Paraguarí, a 40 kilómetros de la ciudad de Paraguarí, y a 15 de la ciudad de Sapucaí.

En tiempo pasado, en la época de los jesuitas, los enfermos de lepra, eran llevados a una chacra situada en Yuty. En el gobierno de Francia se los aisló en lazaretos, lejos de la ciudad. Después, en 1889 se creó en Asunción, un lugar destinado a los leprosos llamado Cachinga y, en 1896 se inauguró un lazareto llamado Pabellón Santa Isabel, anexo al Hospital de Clínicas, también en la capital. Luego en 1900 se estableció en Asunción, una Casa de Aislamiento, para observación y tratamiento de enfermedades infecto contagiosas y la lepra.

Recién en 1933 se creó la Colonia de Leprosos San Eusebio en *Sapucaí*. Tiempo después, en el año 1936 por decreto no. 4.652 del 9 de septiembre, la Colonia de Leprosos “San Eusebio” de *Sapucaí* pasa a depender del Ministerio de Salud Pública, con la denominación de **Colonia de Leprosos “Santa Isabel”**.

En sus inicios era apenas dos chozas destartaladas en medio del monte. Más tarde el Gobierno envió a un grupo de prisioneros bolivianos a construir grandes caserones con paredes de tabla y techos de paja para los internos que cada vez aumentaba en cantidad.

En 1948 comenzaron a construirse los **dos primeros pabellones** de material cocido, en el marco de la asistencia otorgada por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP), que fueron inauguradas durante la gestión del entonces Ministro de Salud, **Dr. Hugo Peña**.

Este material que se pone a disposición de los lectores, es el Fascículo No. 11. Forma parte de un conjunto de investigaciones sobre la historia de la salud pública y sus instituciones, desde los primeros registros existentes, que se publican periódicamente.

Esta obra se halla respaldada por suficiente documentación obtenida de fuentes primarias y secundarias, lo cual da un grado de certidumbre al contenido.

Con este pequeño aporte se busca contribuir a la reconstrucción la historia de la salud pública en el Paraguay, de la manera más objetiva posible.

Contenido

Presentación	4
Antecedentes	6
El Leprocomio Santa Isabel pasa a depender del Ministerio de Salud	9
Título de propiedad	10
La Asociación Santa Isabel.....	10
La creación de la “Estación de Leprosos Km 81”	11
El cambio de paradigma en el tratamiento de los hansenianos	12
Programa Nacional de Control de la Lepra	13
Pabellón para Enfermos Mentales en el Leprocomio Santa Isabel.....	13
Bibliografía.....	15

Antecedentes

El Leprocomio Santa Isabel está asentado en una propiedad de 973 hectáreas, en el distrito de Sapucaí, el departamento de Paraguari. Está ubicado a 115 km de Asunción, a 40 de la ciudad de Paraguari y a 15 de la ciudad de *Sapucaí*. Parte de la propiedad está ocupada desde hace años por pobladores de la compañía Cerro Verde.



La lepra, enfermedad considerada desde siempre como un castigo de Dios, fue traída al continente americano por los expedicionarios europeos. Los jesuitas instalados en el Paraguay, en las Misiones Jesuíticas, emplearon medidas sanitarias para proteger la salud de la población contra ciertas enfermedades infecto- contagiosas, como la lepra. Fue así que se organizó en *Yuty* una chacra a donde eran llevados los enfermos para evitar el contacto con la población sana y la propagación del mal.

Las personas enfermas eran tratadas por el hermano Pedro Montenegro con remedios naturales, quien utilizaba para el efecto una medicina extraída del *aguai guasu* (o mataojo) y del *aguai miri*, aplicándola de la siguiente manera: las frutas de estas plantas se comían después de cocidas con leche y se les agregaba miel de abeja; de la corteza blanca del tronco se hacía un bálsamo medicinal, con el cual se daban fricciones en las partes enfermas del cuerpo.¹

Después de la independencia, esas chacras fueron utilizadas por el Doctor Francia para otro fin y fue él quien aplicó las primeras medidas preventivas aislando a los leprosos en lazaretos, construidos lejos de la ciudad. Estableció que todos los hansenianos debían ser detenidos, enviados y confinados en esos lugares.

¹ Verón, L. La lepra en el Paraguay. ABC Color, 15 de Enero de 2012.

El 1 de septiembre de **1889** se autorizó a fundar en un lugar llamado “**Cachinga**” un establecimiento a cargo del Consejo Nacional de Higiene, para albergar a los enfermos de lepra, como parte de las medidas preventivas ese mal.



Hospital de Clínicas o de la Caridad, Pabellón de Leprosos

La lepra constituía entonces un grave problema de salud pública y una gran preocupación para el gobierno y fue durante el gobierno del General (SR) Juan Bautista Egusquiza, en el año **1896**, que se inauguró en Asunción un lazareto llamado “**Pabellón Santa Isabel**” anexo al Hospital de Clínicas, situado en la calle Dr. Montero e/ Dr. Paiva y Testanova, para albergar a los leprosos.

²

Tiempo después se estableció en Asunción una **Casa de Aislamiento**, para observación y tratamiento de enfermedades infectocontagiosas, entre ellas la lepra, por ley del 6 de enero de **1900**.

El tratamiento de todos los enfermos atacados por la lepra se volvió obligatorio por el Decreto Ley no. 315 del 30 de octubre de 1919.



Viviendas de la población



Madre enferma, con su hijo en brazos



Dr. Silva, Director del H. Sapucaí; enfermos y convalecientes bolivianos

³

En la década de los 30, tres hechos significativos tuvieron lugar: i) la creación de la Colonia de leprosos San Eusebio y el traslado de los enfermos a Sapucaí; ii) la creación del Patronato **de Leprosos del Paraguay** a quien se le debe la construcción de las primeras casitas, hechas de madera y techo de paja y iii) el paso de la Colonia de Leprosos “San Eusebio” de *Sapucaí* al Ministerio de Salud Pública, con la denominación de **Colonia de Leprosos “Santa Isabel”**.

Durante el Gobierno del Dr. Eusebio Ayala, a solicitud del Decano de la Facultad de Medicina, Prof. Dr. Ricardo Odriosola, se creó la **Colonia de Leprosos “San Eusebio”**, por Decreto 49.482, del 16 de octubre de **1933**, en plena guerra del Chaco, para albergar a un grupo de 16 enfermos de lepra que ocupaban un pabellón en el Lazareto Santa Isabel. Ellos fueron llevados a un inhóspito lugar, que luego se llamó Leprocomio Santa Isabel, para “dar lugar” a los heridos en batalla que llegaban de la contienda chaqueña.

Los ancianos leprosos refieren que fueron aislados de la población, y para tal efecto las autoridades sanitarias de entonces no encontraron mejor manera que dejarles en un campo abierto, solos, abandonados, sin alimentos ni medicinas.

El traslado de los enfermos se hizo en los vagones del tren, lleno de mercaderías y animales, aislados, porque estaba prohibido el contacto con los demás pasajeros.

² Edificio estatal, utilización del corredor yérrico con pilares circulares hecho con Pared de ladrillo, Techo: tejas españolas, Piso: cerámico, Revestimiento: revoque liso y pintura Fotografía obtenida de Fotos Antiguas del Paraguay. Archivo Privado de la Flia. Clari

³Gómez, R. Fotos Antiguas del Paraguay

Desde *Sapucaí* hasta su nueva morada, dos chozas destartaladas en medio del monte, lo hicieron a pie, acompañados por policías, como si fueran criminales, soportando todo tipo de vejaciones y humillaciones.



Pobladores compartiendo un momento de arte



Pobladores de la Colonia

4

La vida de los hansenianos en ese lugar fue muy dificultosa, abandonados a su suerte, no tenían comida por lo que tuvieron que salir a la noche a robar alimentos de las estancias vecinas para poder subsistir. La asistencia sanitaria era nula.



Fueron los protestantes los únicos que se interesaron por la suerte de los leprosos, quienes además del alimento espiritual, le trajeron víveres, vestimentas y otros artículos de primera necesidad. Ellos llegaron hasta la Colonia, en carretas.

Tiempo después llegaron al lugar los Discípulos de Cristo. A este grupo se debe la fundación del **Patronato de Leprosos del Paraguay**, siendo sus

primeros directores Mister Robert Lemon; Mister Norman y la Srta. Filis, una Pastora que se quedó como residente en la Colonia, haciendo las veces de enfermera y profesora de una pequeña escuelita que ellos mismos habían fundado.

Esta Fundación también promovió la construcción de las primeras casitas, hechas de madera y cubiertas con el techo de paja.⁵

Más tarde el Gobierno envió a un grupo de prisioneros bolivianos a construir grandes caserones con paredes de tabla y techos de paja para los internos, que cada vez aumentaba en cantidad llegando a contar con 430 enfermos.

Mediante el Decreto no. 4.652 del 9 de septiembre de 1936 la Colonia de Leprosos “San Eusebio” de *Sapucaí* pasaba a depender del Ministerio de Salud Pública, con la denominación de **Colonia de Leprosos “Santa Isabel”**, siendo su primer Director el **Dr. Víctor Caldarera** 1935-1936.

El gobierno del Mcal. José F. Estigarribia, otorgó a Fray Félix Ochoa, la Capellanía de la colonia quién al percatarse del abandono en que vivían estas personas pidió colaboración a todas las familias que acudían a la Parroquia San Francisco de Asís y rápidamente comenzó a tener una respuesta positiva, en donde numerosos fieles se comprometieron en aportar mensualmente para la colonia.

En la década de los 40, se creó la **“Asociación Santa Isabel”**; El **Departamento de Lepra** en el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social y se construyeron los **dos primeros pabellones** de material cocido mediante el apoyo del SCISP.

⁴ Gómez, R. Fotos Antiguas del Paraguay

⁵ Wolfgang Streich. La Lepra en Paraguay. Memorias de visitas al Leprosario Santa Isabel, 2005.

El Leprocomio Santa Isabel pasa a depender del Ministerio de Salud

En **1966**, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el marco de la ayuda prestada por la “Organización Alemana de Ayuda al Hanseniano” (DAHW), al Programa de Control de la Lepra, dirigido por el **Dr. Arnaldo Alvarenga**, mandó construir un pabellón para ser utilizado con fines médicos.

En la década de los 70, el Leprocomio pasa a depender del Ministerio de Salud; se construyen sala de Odontología, de Oftalmología y un salón Multiuso para la asistencia de los enfermos y se emplea un nuevo tratamiento.

En **1972** se dispuso que el Leprocomio Santa Isabel pasara a depender directamente del Ministerio de Salud, según la resolución 179 del 28 de diciembre de ese año.

En el año **1977**, con capital japonés, se construye un pabellón que cuenta con una sala de Odontología, una de Oftalmología y un salón Multiuso para la asistencia de los enfermos. Tiempo después llega la energía eléctrica a la colonia mediante la colaboración del Ingeniero Enzo Debernardi.



Dr. Adán Godoy, Dr. Alderete, el representante del IBR

En la década de los 80 la Colonia obtiene su título de propiedad otorgado gratuitamente por el IBR.

El Instituto de Bienestar Rural (IBR) adjudica una fracción de terreno al Leprocomio Santa Isabel.

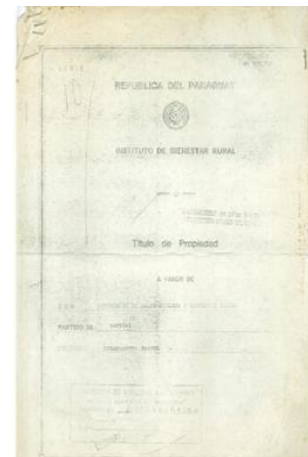
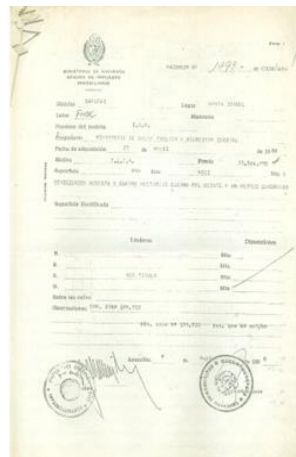
En el año **1988**, en la gestión del Dr. Adán Godoy, se solicita al entonces I.B.R. Instituto de Bienestar Rural, la fracción de un terreno para el Leprocomio Santa Isabel, en el distrito de *Sapucay*.

Por Resolución 647 del 21 de abril de 1988 del Instituto de Bienestar Social, se adjudica gratuitamente al Ministerio de Salud, una fracción fiscal del patrimonio del IBR de 894 hectáreas con 4.021 metros cuadrados en el Distrito de *Sapucay*, y que sirve de asentamiento al Leprocomio Santa Isabel.

Esta disposición fue tomada respondiendo favorablemente a la solicitud formulada el 15 de enero de 1988 en nombre del Ministerio de Salud Pública, por el Director del Programa de Lepra y del Leprocomio Santa Isabel, Dr. Arnaldo Alvarenga.



Título de propiedad



La Asociación Santa Isabel

En 1943 se formó la **“Asociación Santa Isabel”**, obra en favor de los Leprosos que desinteresadamente ayudaba a los enfermos por intermedio del **Padre Ochoa**, mediante el cual los enfermos fueron saliendo del terrible abandono en que se encontraban.



Se realizaron eventos para obtener fondos a beneficio del Patronato Santa Isabel.

6

El Departamento de Lepra

En el año 1947 se crea el **Departamento de Lepra** entre los organismos que integran el Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, que le sucede al primer **Dispensario de Piel**, creado en 1935 por el Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública.

En el año 1948 comenzaron a construirse los **dos primeros pabellones** de material cocido, en el marco de la asistencia otorgada por el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP), que fueron inauguradas durante la gestión del entonces **Ministro de Salud, Dr. Hugo Peña**,

Cada pabellón estaba dotado de treinta camas. Uno de los pabellones lleva el nombre de **Raoul Follereau**, periodista, filántropo y poeta francés, incansable luchador por la causa del enfermo de lepra, a quien se debe la declaración de la **“Jornada Mundial de la Lepra”** que se celebra a partir del **31 de enero de 1954, el último domingo** de enero de cada año. Existían además en la colonia “las casitas” donde viven los enfermos con sus respectivas familias.

⁶ Fotos Antiguas del Paraguay.

En la década de los 50 el SCISP construyó en Asunción el **Preventorio “Santa Teresita”**; la creación de la **Estación de Leprosos Km 81**” y el cambio de paradigma en el tratamiento de los hansenianos

En **1950** el SCISP construyó en Asunción el **Preventorio “Santa Teresita”**, lugar a donde eran llevados los recién nacidos, hijos de los enfermos, sin consentimiento de sus madres, quienes en su mayoría fueron adoptados por familias sanas. En la actualidad, dicho establecimiento lleva el nombre de **“Hogar Infantil Santa Teresita”**.

La creación de la “Estación de Leprosos Km 81”

En 1920-30, el Paraguay les abrió sus puertas a los inmigrantes menonitas. Fue el único país que ofrecía un nuevo espacio para vivir a los menonitas y al mismo tiempo prometía la libertad religiosa total por ley - incluyendo la excepción del servicio militar.

En 1945 a 1948 surgió la idea de expresar esta gratitud en forma de atención médica y espiritual para enfermos de lepra.



Fue así que el 23 de agosto de 1951 parte rumbo a Asunción el Dr. John R. Schmidt, médico, acompañado por su familia en el buque S.S. Brazil.⁷

Mediante el apoyo de la CCM, (Comité Central Menonita de Norteamérica) adquirieron un sitio en *Itacurubí*, a la altura del Km 81 para la construcción de un hospital para pacientes afectados por la lepra. La idea era que el Hospital no debía quedar alejado de la

capital, porque ya habían aparecidos métodos totalmente nuevos para el tratamiento de lepra en Carville, LA (EE.UU.) y en el Brasil.

El hospital fue construido por muchos obreros voluntarios, así como especialistas jóvenes y mayores de las colonias menonitas alemanas del Paraguay, donaciones financieras y de material de todo el mundo.

En el transcurso de los años llegó a ser un lugar de refugio y ayuda para miles de pacientes de lepra de todo el Paraguay.⁸



Zapatería ortopédica



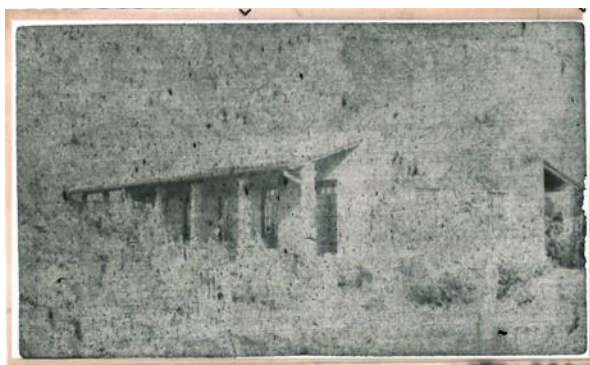
Botas ortopédicas

⁷ Cornelius J. Dyck, Associated Mennonite Biblical Seminary. Elkhart, Indiana 46517, EE.UU.

⁸ km81 - Asociación Evangélica Mennonita del Paraguay.

El viejo concepto de encerrar a los leprosos en una zona lejana fue intercambiado por un nuevo método de tratamiento ambulatorio idea esta que iba a ser puesta en práctica por primera vez. Se visitó a pacientes en sus casas, para aconsejarles y proveerles de medicamentos. Esta atención ambulatoria se realizó en un circuito limitado alrededor del hospital.

Se observó que muchos pacientes también sufrieron de complicaciones debidas a la enfermedad, que requerían un tratamiento en el hospital y así surgió este Hospital para el tratamiento de pies y manos lesionados, reacciones lepromatosas y para otras complicaciones de la enfermedad, único de esta clase en el Paraguay.



Hospital Santa Isabel

9

Para la mejor atención de los pacientes el Hospital cuenta con Servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, zapatería ortopédica con taller de prótesis, sala de operaciones, farmacia, laboratorio y RX.

Atiende a enfermos de tuberculosis, clínica general, servicios especiales para pacientes con Piebot, Pénfigo, Diabetes y SIDA.

El cambio de paradigma en el tratamiento de los hansenianos

En noviembre de 1955, bajo la orientación del Programa Paraguay-9, se puso en ejecución un plan de control de lepra basado en el tratamiento ambulatorio con sulfonas, y en la eliminación de medidas coercitivas, como el aislamiento compulsivo, conforme a la nueva orientación de la lucha contra la lepra presentada en la III Conferencia Panamericana de Leprología reunida en Buenos Aires en 1951 y propuesta y defendida ya desde mucho tiempo por los leprologos nacionales.

La lucha se basa en la investigación de casos, tratamiento ambulatorio intensivo de los mismos, y vigilancia de los contactos. Se excluye el aislamiento obligatorio en leprosarios

El nuevo tratamiento

En el año **1979** se empezó a utilizar como tratamiento la combinación de Isoprodian – RMP constituida por cuatro drogas; Isoniacida, Protionamida, DDS (Sulfona) y Rifampizina, combinación ésta que venía

⁹ Op cit

en un solo comprimido del que el paciente debía ingerir 4 por día de lunes a sábado, con un descanso los días domingo. Esta Poliquimioterapia fue una de las primeras que se realizó en el continente americano, cuando la OPS/OMS sugirió la utilización de Poliquimioterapia para tratar la afección.

Programa Nacional de Control de la Lepra

En el año 1993 el Programa de Control de la Lepra se transforma en Programa Nacional de Control de la Lepra. En sus inicios el Programa trabajó con 5 regiones sanitarias, Central, Paraguairí, Cordillera, Ñeembucú y Presidente Hayes. En los años siguientes abarcó a todas las regiones sanitarias.

En **1994** se dispuso la descentralización de la colonia pasando a depender de la IXª Región Sanitaria Paraguairí.

Durante 1997 y 1998 se han realizado trabajos de refacción, modificando, mejorando y modernizando la cocina, el depósito de víveres y la lavandería.

Sin embargo todavía quedan algunas viviendas muy precarias donde viven algunos enfermos, si bien



hay un proyecto de construir viviendas más dignas para estos enfermos.

Desde el año 1998 el Paraguay adecuó su programa de tratamiento a la OPS/OMS con la utilización de las tiras (Blíster) que contienen el tratamiento de 28 días. Las mismas son enviadas anualmente por la OMS, según las necesidades del país que solicita los medicamentos en el mes de agosto del año anterior.

El Programa Nacional de Control de la Lepra cuenta con un centro de referencia que es el **Centro de Especialidades Dermatológica (CED)**, ubicado en el predio del Hospital Materno Infantil, sobre la calle Dr. Gabriel Pellón, ex Calle'i – San Lorenzo. Este centro funcionó primeramente como centro quirúrgico para enfermos de lepra. Recién en el año 2010 se adecuó como consultorio de Dermatología general y Lepra, sin afectar el servicio quirúrgico que se brinda a los hansenianos y que ahora también se ofrece a la población general.

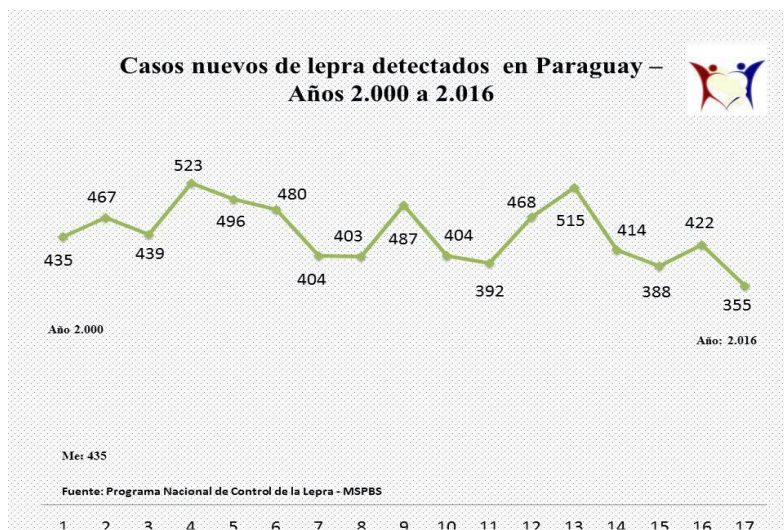
En la década de los 90 se crea el Programa Nacional de Control de la Lepra; se descentraliza la colonia pasando a depender de la IX Región de Paraguairí y se crea el Centro de Especialidades Dermatológica.

Pabellón para Enfermos Mentales en el Leprocomio Santa Isabel



Inauguración del Pabellón de Enfermos Mentales, Leprocomio "Santa Isabel" Sapucaí – 15/03/2013

En el año 2013, en el gobierno del Dr. Federico Franco, siendo Ministro de Salud el Dr. Antonio Arbo, se habilitó un pabellón de internación para enfermos mentales. Las autoridades de Salud enviaron al sitio 8 enfermos mentales para sumarse a los 78 enfermos de lepra curados y allí internados.



La Directora del Leprocomio es la doctora Victoria Alvarenga de Morra. Según la profesional, el promedio anual de pacientes que han sido contagiados con la enfermedad es de 454 casos nuevos, de los cuales 80% son multibacilares (contagiantes).

La proporción en niños es baja, solo 3,8%; y de personas con discapacidad más severa (DG2) es de 9%", expresa. Señala que el 100% de los casos recibe

tratamiento. "La tasa de abandono es baja, ya que los pacientes comprenden la naturaleza de su afección", puntualiza la doctora Alvarenga de Morra.

Actualmente el leprocomio, está a cargo del sacerdote franciscano Iñaki Galarraga, capellán de la colonia, junto con cuatro hermanas religiosas Hijas de San Vicente de Paúl que desde 1950 son las encargadas del lugar y 26 funcionarios del Ministerio de Salud.

Este es un pequeño recorrido por el que han transitado los hansenianos y el Leprocomio Santa Isabel.

Bibliografía

Asociación Evangélica Mennonita del Paraguay. (s.f.). Km 81.

Cornelius, D. (s.f.). *Associated Mennonite Biblical Seminary. Elkhart*. Indiana, Estados Unidos.

Fotos Antiguas del Paraguay. (s.f.). Archivo Privado de la Familia Clari.

Fotos Antiguas del Paraguay. (s.f.). Gomez R.

Verón, L. (15 de enero de 2012). La Lepra en el Paraguay. *ABC Color*.

Wolfgang, S. (2005). *La Lepra en el Paraguay. Memorias de visitas al Leprosario Santa Isabel*.